

BASES DEL “CONCURSO DEL CARTEL DE FIESTAS 2026 SIMANCAS”

1. Objetivo.

El presente concurso tiene como objeto seleccionar el **cartel de fiestas** de Simancas. El cartel **ganador** en la categoría de **adultos será portada del programa oficial** de las “Fiestas Patronales de Simancas, 2026”. El cartel **ganador** en la categoría de **infantil - juvenil será contraportada del Programa de Fiestas**.

Los trabajos serán originales, inéditos y no podrán suponer, en todo o parte, copia, plagio o variación de obras publicadas propias o de otros autores.

2. Participantes.

Podrán participar el concurso todas las personas que lo deseen, con un máximo de dos obras por participante. El concurso contará con dos categorías:

Adulto: Mayores de 18 años

Juvenil - Infantil: de 8 a 17 años

Sólo se premiará un cartel por participante.

3. Características Técnicas.

Las obras podrán presentarse en papel o formato digital. Deberá tener un tamaño de Din A-3 (297 x 420 mm).

En la confección del cartel, se podrá emplear cualquier técnica o modo de expresión, siempre y cuando sea posible su reproducción en medio impreso. Para la reproducción del cartel en el programa de fiestas se valorará su presentación en orientación vertical.

Si existiera alguna dificultad técnica para su impresión, el Ayuntamiento queda facultado para introducir las modificaciones necesarias en el cartel premiado.

El cartel debe incluir la siguiente leyenda:

**FIESTAS PATRONALES DE SIMANCAS 2026,
DEL 6 AL 11 DE SEPTIEMBRE**

Además, se debe incluir una **propuesta de lema**, en los carteles presentados en papel irá escrita al dorso del mismo, mientras que, en los carteles presentados en formato digital, el lema se añadirá en un archivo adjunto.

4. Premios.

Se establecen los siguientes premios:

Categoría Adulto un único premio al ganador dotado con 300€

Al premio otorgado se aplicarán las retenciones estimadas según marque la Ley. Se realizará el pago del premio mediante transferencia bancaria.

Categoría Juvenil – Infantil un único premio al ganador que consistirá en un Maletín de dibujo completo (valorado en 70 €).

Los premiados se presentarán en un acto programado en la semana cultural al que deben acudir. En el caso de la categoría juvenil se hará entrega en ese momento del regalo, y en el caso de la categoría adulto se entregará un cheque representativo y el ganador facilitará todos los datos necesarios para realizar el pago del premio.

5. Presentación.

Los soportes serán presentados sin la firma del autor y bajo el lema que libremente escojan.

Irán acompañados de un sobre cerrado en el que constará en su parte exterior el lema del cartel y la categoría a la que se presenta (adulto o juvenil-infantil).

En el interior del sobre se incluirán los datos personales del concursante (nombre y apellidos, edad, fotocopia del DNI, residencia, domicilio y teléfono de contacto). En caso de la categoría juvenil-infantil, si no poseen DNI, será suficiente con un documento acreditativo (hoja de empadronamiento, libro de familia, etc). Todo ello se unirá a la instancia normalizada que podrá ser suscrita por cualquier persona.

Las obras participantes deberán ser entregadas o remitidas por correo postal en el registro del Ayuntamiento de Simancas, sito en la Plaza Mayor 1, 47130, Valladolid. El **plazo** de presentación finalizará el **3 de Julio de 2026** a las 14:00 horas. En el caso de envío por correo postal, el cartel debe estar en **registro dentro del plazo estipulado.**

6. Jurado.

El jurado del concurso estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Concejal de Cultura o en quien designe.
- Dos representantes, de las distintas asociaciones o colectivos culturales del municipio de Simancas.
- Animador Socio-Cultural.
- Representante artístico de la provincia.

El jurado valorará los carteles atendiendo a normas y principios artísticos (originalidad, estilo, técnica, impacto visual, etc.).

El fallo del jurado será inapelable. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra la resolución de aquél.

La decisión del jurado se hará pública junto con los nombres de las personas ganadoras en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. El Jurado podrá declarar desierto uno o varios premios en el caso de considerar que ninguno de los trabajos reúne los méritos suficientes para ser premiados.

7. Trabajos Presentados.

Una vez fallados los premios, con la totalidad de las obras presentadas, se organizará una exposición en el claustro de la Iglesia durante la semana cultural **en el mes de julio-agosto de 2026**.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad en exclusiva del Ayuntamiento reservándose el derecho de uso legítimo. Los trabajos no premiados podrán ser retirados del ayuntamiento en el plazo de 30 días una vez finalizada la exposición. Si en este plazo no han sido retirados, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento quien podrá hacer de ellos el uso que considere más oportuno.

8. Normas Finales.

La convocatoria y las bases se publicarán en el **Tablón de Anuncios** del Ayuntamiento de Simancas.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual, no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

El Jurado quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas bases.

En función del cargo que ostento y mis competencias legales, **Resuelvo aprobar** las presentes bases.

En Simancas, a 29 de mayo de 2026.

Alcalde
Fdo.: Alberto Plaza Martín

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SIMANCAS, 2026.

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Simancas

D./Dña. _____, con D.N.I. _____,
con _____ domicilio _____ en
_____ de
_____ provincia de _____.

Ante V.S. comparece y declara:

Que SOLICITA participar en el “Concurso del Cartel de las Fiestas Patronales de Simancas, 2026”

Que conoce las bases de este Concurso y que el hecho de participar en el mismo implica el conocimiento y la aceptación por todos los concursantes de las bases publicadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Simancas; motivo por el cual, no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

En Simancas, ade de 2026

Fdo.- D/Dña. _____

Nota: En el caso de niños o jóvenes menores de edad, la solicitud la tendrá que cumplimentar el tutor o los padres del participante y será esta persona la que conozca las bases y las acepte en representación del concursante menor de edad.